

PROVINCIA DE SANTA FE - ARGENTINA

PROGRAMA: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE SISTEMA DE GRANDES ACUEDUCTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (Ley N° 12668)

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

OBRAS: " CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, SUMINISTRO DE MATERIALES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS GRANDES ACUEDUCTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – ETAPA I – TRAMO A "

CIRCULAR ACLARATORIA Nro. 4

ACLARACIÓN N° 1

Orden de prelación de la documentación licitatoria:

En el PByCG, Artículo N° 7, Punto 2. Pliegos se debe agregar un subitem e) Pliego de Bases y condiciones Técnicas para la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la obra.

En el PByCC, Artículo N° 3, Punto 1. El Pliego, integrado por: se debe agregar un subitem 1.7) Pliego de Bases y condiciones Técnicas para la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la obra.

En primer lugar en ambos artículos se debe incluir el siguiente texto:

“Las circulares aclaratorias con o sin consulta que se emitan, estableciendo que las mismas prevalecen en sentido inverso al cual han sido emitidas”.

ACLARACION N° 2

Ancho de zanja.

Para 75 y 110mm será A (ancho de zanja) = DN (diámetro nominal) + 30cm

Para diámetro 1300mm y mayores 50cm a cada lado del diámetro exterior horizontal del caño.

ACLARACION N° 3

Protección flexible obras de toma.

En el Art. 2.7, Protección flexible, pag 94 debe decir profundidad de la celda 10 y 15cm.

Los valores correctos son los consignados en la planilla de la oferta 10 cm para Toma Norte y 15 cm para Toma Sur.

ACLARACION N° 4

Cisternas en localidades

En la tabla de pag. 62 del PETP del acueducto sur se debe considerar en el Tramo A a la localidad de Roldán.

ACLARACION N° 5

Cisternas en estaciones elevadoras del acueducto Norte

Los volúmenes de cisternas indicados en plano Num. CIS-01 corresponden a las cisternas a ejecutar para el plan general. Para esta 1ra. etapa Tramo A, se deberán considerar solo las estaciones elevadoras 1, 2 y 3.

ACLARACION N° 6

Cisternas en estaciones elevadoras del acueducto sur

Los volúmenes de las cisternas son

EB1-A (Acueducto Sur) = 10000m³

EB1-B (Acueducto Rosario) = 20000m³

EE-D (norte y sur) = 20000m³

EE E (norte y sur) = 10000m³

ACLARACION N° 7

Modificaciones a los Planos PLAN 01, PLAN 02 – ACUEDUCTO NORTE

Tramo: Planta Tratamiento – Sauce Viejo

Donde dice:

Mat.:	PRFV
Clase:	C 16
Diám.:	500 mm
Largo:	18.6 km
Etapas:	1 – A

Debe decir:

Mat.:	PRFV
Clase:	C 16
Diám.:	700 mm
Largo:	7.37 km
Etapas:	1 - A

Tramo: Sauce Viejo – Santo Tomé

Corresponde:

Mat.:	PRFV
Clase:	C 16
Diám.:	600 mm
Largo:	9.87 km
Etapas:	1 – A

Corresponde:

Mat.:	PRFV
Clase:	C 10
Diám.:	600 mm
Largo:	1.39 km
Etapas:	1 – A

Tramo: Derivación a Sauce Viejo

Donde dice:

Mat.:	PVC
Clase:	C 06
Diám.:	160 mm
Largo:	0.5 km
Etapas:	1 – A

Debe decir:

Mat.:	PVC
Clase:	C 06
Diám.:	200 mm
Largo:	0.5 km
Etapas:	1 - A

Tramo: Derivación a Santo Tomé

Donde dice:

Mat.:	PVC
Clase:	C 16
Diám.:	315 mm
Largo:	1.0 km
Etapas:	1 - A

Debe decir:

Mat.:	PRFV
Clase:	C 10
Diám.:	450 mm
Largo:	1.0 km
Etapas:	1 – A

ACLARACION N° 8**Cámara de desagüe**

En los planos tipo indicados como N° 8 y 9, para la ejecución de la cámara de desagüe y limpieza, la válvula esclusa queda situada en un caso fuera de la cámara y en el otro, dentro de la misma, corresponde darle validez al plano que ubica la válvula dentro de la cámara.

ACLARACION N° 9**Cota máxima Río Coronda en Timbúes**

En el plano N° OTS-05, correspondiente al Acueducto Sur, se indican las cotas, mínima +3,30 IGM, y máxima +19,94 IGM. Donde dice 19.94 debe decir 10.94.

ACLARACION N° 10**Parámetros característicos Válvulas Reguladoras de Presión****ACUEDUCTO NORTE**

Ubicación	P° AA (mca)	P° aa (mca)	Caudal lts/seg
Sauce Viejo	131.2	60	52.33
Desvío Arijón	149.1	60	9.91
Matilde	109.8	60	3.13
San Agustín	108.7	60	1.74
S C B Vista	102	60	10.47
Angélica	136.5	60	4.95
Susana	79	35	5.37

ACUEDUCTO SUR

Ubicación	P° AA (mca)	P° aa (mca)	Caudal lts/seg
Oliveros	130.3	60	26.75
Timbúes	104.2	100	21.28

Po AA: Presión aguas arriba

Po aa: Presión aguas abajo

ACLARACION N° 11**Caudalímetros en Estaciones de Bombeo N° 2 y 3 del Acueducto Norte:**

El caudalímetro de la EE2 está contemplado en el ítem 2.2.2.d

El caudalímetro de la EE3 está contemplado en el ítem 2.3.2.d

ACLARACION N° 12**Cerco perimetral:**

Dicho cerco deberá cotizarse en el rubro TERMINACIONES correspondiente a c/u de las

obras en que se ejecutará según plano n° 27.

ACLARACION N° 13

Obra de toma del Acueducto Sur.

El ingreso desde la toma a la planta de tratamiento se realizará mediante dos conductos de diámetro 1200mm.

ACLARACION N° 14

Estaciones elevadoras "D" y "E" Acueducto Sur

Las instalaciones se deben cotizar en el Rubro 5. Cisternas de Ho Ao, ítem 5.8.Terminaciones.

ACLARACION N° 15

Potencia Equipamiento Obra de Toma Acueducto Norte

En la pag. 27 del PETPN donde dice 800 Kw debe decir 1433Kw.

ACLARACION N° 16

Derivación a Santa Clara de Buena Vista

Se considera que dicha derivación se realiza después de la EE2.

Santa Fe, 26 de Setiembre de 2007